



**AYUNTAMIENTO
DE
ALDEANUEVA DE EBRO
(La Rioja)**

759

Adjunto al presente tengo el honor de remitir a Vd. certificado de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el pasado 25 de Abril de 2006 en relación a apoyo al mantenimiento de la actividad de RNE y del Centro Territorial de TVE en La Rioja, a los efectos oportunos.

Aldeanueva de Ebro a 5 de Mayo de 2006.

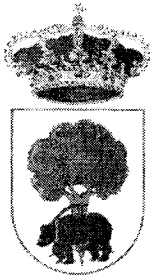
EL ALCALDE,

Fdo. Angel Fernández Calvo.

COMITÉ DE EMPRESA.-

Camino de Canicalejo s/n

26006 LOGROÑO



**AYUNTAMIENTO
DE
ALDEANUEVA DE EBRO
(La Rioja)**

**D^a. VIRGINIA GOMEZ AYALA, SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO (LA RIOJA).-**

CERTIFICO: Con la salvedad y reserva previstos en el Art. 206 del R.O.F., que el Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día veinticinco de abril de dos mil seis, adoptó, entre otros, el acuerdo que en literalmente le transcribo:

**8.- ACUERDO, SI PROCEDE, DE APOYO AL MANTENIMIENTO DE LA
ACTIVIDAD DE RNE Y DEL CENTRO TERRITORIAL DE TVE EN LA
RIOJA.**

Recibido escrito del Comité de Empresa de C.T. TVE La Rioja y los trabajadores de C.T. TVE La Rioja en el que se solicita de esta Corporación un acuerdo de apoyo del mantenimiento de su actividad tras los veinte años de historia como Centro Territorial de Televisión Española en La Rioja.

En base a la labor realizada por la radio y televisión publicas en La Rioja en estos veinte años, el Pleno por once votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, **ACUERDA:**

PRIMERO: Apoyar el mantenimiento de la actividad, tanto de la emisora de RNE como del Centro Territorial de TVE en La Rioja, de sus puestos de trabajo y de su tiempo de programación, así como la exigencia de un plan de futuro como servicio público que es, inspirado realmente en el informe del Consejo de Expertos.

SEGUNDO: Notificar el acuerdo a los interesados

Y para que conste y surta efectos, expido el presente que visa el Sr. Alcalde en Aldeanueva de Ebro a veintisiete de Abril de dos mil seis.

Vº.Bº. EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,